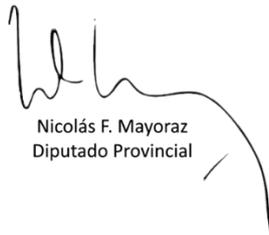




## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) defectos de nacimiento más frecuentes que se presentan en la provincia y la forma de abordaje de los mismos; y,
- b) existencias de programas para darles asistencia y cobertura a quienes los presentan.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

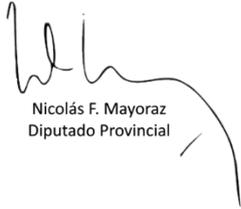
Los defectos de nacimiento son cambios estructurales que están presentes al momento del nacimiento y que pueden afectar casi cualquier parte del cuerpo (por ejemplo, el corazón, el cerebro, los pies). Pueden afectar la apariencia y el funcionamiento del cuerpo, o las dos cosas. Los defectos de nacimiento pueden variar de leves a graves. El bienestar de cada niño afectado por un defecto de nacimiento dependerá principalmente del órgano —o parte del cuerpo— involucrado y qué tanto está afectado. Según la gravedad del defecto y la parte del cuerpo involucrada, la expectativa de vida de la persona con el defecto de nacimiento puede verse afectada o no.

Los bebés que tienen defectos de nacimiento a menudo necesitan cuidados especiales e intervenciones para sobrevivir y desarrollarse bien. Los programas de seguimiento de los defectos de nacimiento proporcionan una forma de identificar a los niños y de remitirlos lo antes posible a los servicios que necesiten. La intervención temprana es vital para mejorar los resultados en estos bebés. Otro recurso son los genetistas, los consejeros en genética y otros especialistas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial